



225018

225018

CERTIFICADO DE ADICION

por mejoras introducidas en el objeto de la patente principal
209.689 que recayó en "Un aparato acondicionador del aire ambiente
a favor de Don José ALVAREZ REMOLÀ, de nacionalidad española, do-
miciliado en Barcelona, calle Casanova, nº 189.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente principal recayó en un aparato tipo do-
méstico para el acondicionamiento del aire ambiente de habitacio-
nes y pequeños locales, caracterizándola sus particularidades
constitutivas. En las mejoras objeto de la presente adición,
subsisten fundamentalmente las características del aparato vinien-
do aquellas determinadas en la forma de disponer sus elementos
esenciales y en consecuencia, de llevar a cabo su función, sin
afectar a ésta que no varía en sus efectos prácticos.

En la hoja de dibujos que acompaña a la presente me-
moría, aparece representado un aparato acondicionador del aire
ambiente de habitaciones y pequeños locales, constituido de



225018

acuerdo con las mejoras que nos ocupan, siendo en ellos; Fig. 1, una sección por un plano vertical transversal medio; y Fig. 2, una vista externa, en perspectiva.

Según las mejoras de referencia: el aparato acondicio-
 5 nador del aire, está constituido por una caja 1 de adecuadas di-
 mensiones, en cuya parte delantera lleva una persiana fija 2 por
 entre cuyos listones convenientemente espaciados sale el aire
 acondicionado, y en cuya cara posterior presenta una abertura
 central 3 en la que fijado e adaptado un ventilador-aspirador 4,
 10 preferentemente protegido por un casqueto perforado 5, existien-
 do montadas en el interior de dicha caja 1, determinando dos pla-
 nos paralelos a la cara de frente, dos alineaciones o resisten-
 cias eléctricas 6 y 6' que estando apropiadamente separadas en-
 tre sí, forman trespelillo los de una alineación con respecto
 15 a los de la otra o sea que no se corresponden dos resistencias
 en un mismo plano perpendicular a la cara de frente, pudiendo
 entrar en funciones independientemente las resistencias del con-
 junto de cada alineación, viniendo establecidas las conexiones
 eléctricas, según técnica, a propósito para que con un mando 7
 20 fijable en cuatro determinadas posiciones, se logra: a) paro o
 cierre; b) solo aire por funcionar el ventilador exclusivamente;
 c) media marcha calefactorsa, funcionando el ventilador y una ali-
 neación de resistencias; y d) marcha fuerte calefactorsa, funcio-
 nando el ventilador y las dos alineaciones de resistencias, in-
 25 dicándose la acción en funciones mediante luces piloto 8.

También en la pared lateral de la caja 1, existe pre-
 vista una abertura por la que penetra y es fijado un cuerpo tu-
 bular o prismático hueco 9 en cuya parte superior presenta un
 adecuado número de agujeros o perforaciones 10, estando destina-
 30 do dicho cuerpo a contener ya sea simplemente agua para que va-

225018⁸



porizándose con el calor de las resistencias 6-6' proporciona al ambiente una adecuada humidificación, ya sea sustancias aromatizantes o purificadoras adecuadamente volátiles.

5 La caja 1 va sostenida por un pie 11 con susceptibilidad de girar alrededor de sus sujeciones 12 fijas a fin de poder utilizar la orientación deseada de la salida del aire acondicionado.

10 En la ejecución práctica de las mejoras según quedan descritas, podrán variar todos aquellos detalles constructivos y estigmativos que por su índole no afectan a la forma de llevar a cabo sus diversas partes, su función conforme ha sido prevista.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente adición:

15 12.- Las mejoras de referencia caracterizadas por el hecho de determinar el aparato acondicionador de aire a que se refieren, constituido por una caja en cuya parte delantera lleva una persiana fija, de salida de aire acondicionado, presentando centrada en la parte posterior, una abertura en la que va fijado o adaptado un ventilador-aspirador protegido por un casquete perforado, existiendo montadas en el interior de dicha caja 20 determinando dos planos paralelos a la cara de frente, dos alineaciones de resistencias eléctricas que estando apropiadamente separadas entre sí, forman trebolillos las de una alineación con respecto a las de la otra, pudiendo entrar en funcionamiento 25 independientemente las resistencias del conjunto de cada alineación, viniendo establecidas las conexiones eléctricas,

225018



5 según técnica apropiada para que con un mando fijo en cuatro posiciones se logre: a) paro o cierre; b) solo aire por funcionamiento exclusivo del ventilador; c) media marcha calefactora funcionando el ventilador y una alineación de resistencias; y d) marcha fuerte calefactora, funcionando el ventilador y las dos alineaciones de resistencias indicándose la acción en funciones mediante luces piloto.

10 22.- Las mejoras de referencia, según 1) caracterizadas por presentar la caja del aparato, en su o en sus paredes laterales, una abertura por la que penetra en aquella, y es fijado, un cuerpo tubular o prismático hueco en cuya parte superior se han previsto un adecuado número de agujeros o perforaciones, cual cuerpo es receptáculo según los efectos deseados ya sea simplemente de agua, para al vaporizarse, humidificar
15 el aire que el aparato pone en circulación, ya sea substancias aromatizantes o purificadoras adecuadamente volátiles.

32.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 209.689 QUE REACTO EN UN APARATO ACONDICIONADOR DE AIRE.

20 Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en los adjuntos dibujos y descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 8 noviembre 1.955.

JOSE ALVAREZ REMOLA

D/a

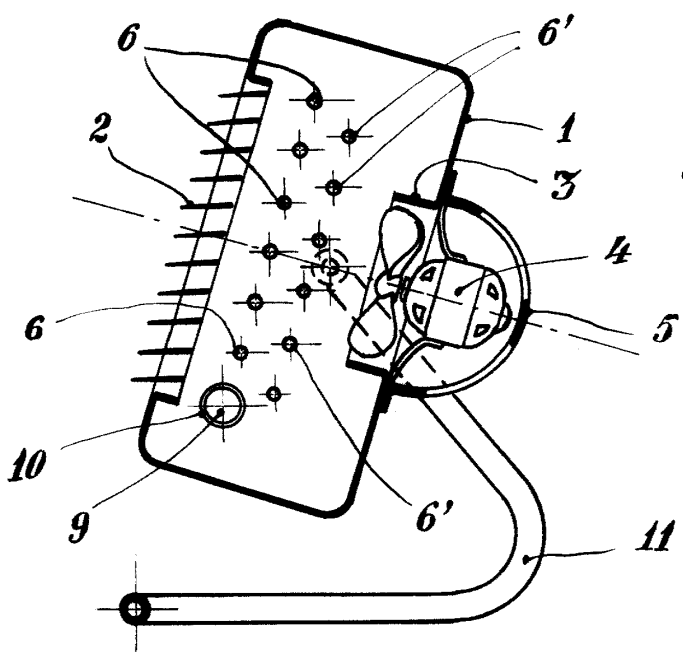
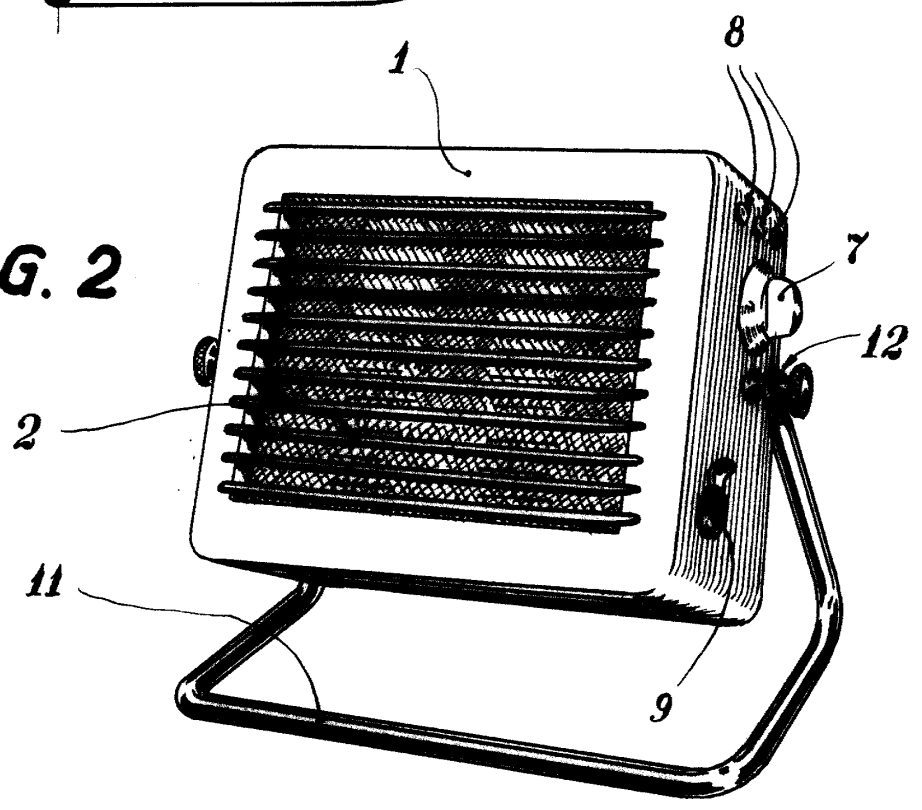


FIG. 1

22501

FIG. 2



BARCELONA, 8 NOVIEMBRE DE 1955.

J. Alvarez Remola